LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo para acompañar las acciones de gestión en salud publica en el programa de prevención y control de vectores de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 10 de septiembre de 2026.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH10931-2026

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero